



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

DISPOSICIÓN N° 2282

BUENOS AIRES, 23 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04299-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscríbese a la Farmacéutica Señora ANA MARIA MANGHISI, Matrícula



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2282

Nacional Nro.9870, como Co-Directora Técnica de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., con domicilio en el Parque Industrial Suárez, Espacio primario 1.1. y 1.3., Avenida Juan Manuel de Rosas Nro.2969, José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-04299-12-6

DISPOSICION Nro:

2282

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.